

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
NO. 06  
SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
09/12/2015

En el municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco siendo las 17:00 diecisiete horas del día 09 nueve del mes de diciembre del año 2015, en el Salón de Pleno sito en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, se reunieron los C.C. ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA, Presidente Municipal, MTRA. TERESA DÍAZ PANTOJA, SÍNDICA MUNICIPAL, y los Regidores propietarios: SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MTRA. ROCIO MATA BAEZA, ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también en esta acto estuvo el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA, Secretario general del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento con fundamento en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO POR EL CUAL SE ESTÁ CONVOCANDO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO UNO:**

A efecto de dar inicio a la sesión, el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior, se da fe de que están en la sesión la totalidad de los convocados que integran este Órgano Colegiado, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal la existencia de quórum legal.

Estando presentes el Presidente Municipal y los ciudadanos Regidores que conjuntamente forman la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal siendo las 17:00 horas horas del día en que se actúa y declara abierta la sesión extraordinaria número 05 cinco y por válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

**PUNTO DOS:**

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario General con la finalidad de que dé lectura al Orden del Día propuesto a los señores Regidores, para su consideración y en su caso aprobación.

Acto seguido, el Secretario General dio lectura al orden del día.

El Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto, por lo que de no haber propuestas de modificación por parte de

Arnulfo López C.  
H Hugo Sánchez G.  
Sandra C. Magaña Zepeda